

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Don Benito-Guareña».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Mengabril	20-10-95	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1995.

El Secretario Gral. Técnico,
P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA POR ALMENDRALEJO. TRAMO: DON BENITO - GUAREÑA

T.M.: MENGABRIL

PROPIETARIO:

MILAGROS GARCIA ORTIZ

ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Depósito planta potabilizadora y mejora del abastecimiento a Mérida».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
La Zarza	20-10-95	13:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1995.

El Secretario Gral. Técnico,
P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: DEPOSITO PLANTA POTABILIZADORA Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A MERIDA

T.M.: LA ZARZA

PROPIETARIOS:

MARIA ANTONIA VELAZQUEZ SAEZ
LUIS QUIROS DIAZ

ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora Ctra. C-413, de Herrera del Duque a Sta. Olalla. Tramo: N-505 (Garbayuela) - BA-400 (Puebla de Alcocer)».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Puebla de Alcocer	20-10-95	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1995.

El Secretario Gral. Técnico,
P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DEL FIRME DE LA CTRA. C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A STA. OLALLA. TRAMO: N-505 (GARBAYUELA) - BA-400 (PUEBLA DE ALCOCER)

T.M.: PUEBLA DE ALCOCER

PROPIETARIO:

CATALINA GUTIERREZ SANCHEZ

ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendralejo - Sta. Marta de los Barros».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Villalba de los Barros	24-10-95	11:30
Sta. Marta de los Barros	24-10-95	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada

uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1995.

El Secretario Gral. Técnico,
P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423. TRAMO: ALMENDRALEJO - STA. MARTA DE LOS BARROS

T. M.: SANTA MARTA DE LOS BARROS

PROPIETARIO:

JOSEFA RODRIGUEZ GAMITO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423. TRAMO: ALMENDRALEJO - STA. MARTA DE LOS BARROS

T. M.: VILLALBA DE LOS BARROS

PROPIETARIO:

JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ

ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora Ctra. N-435 R., de Valverde de Burguillos a Fregenal de la Sierra».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Fregenal de la Sierra	25-10-95	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada